

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12410** *Orden ECD/1962/2016, de 13 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional de las Letras Españolas correspondiente a 2016.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2016 se convocó el Premio Nacional de las Letras Españolas correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/1771/2016 de 31 de octubre.

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General de Industrias Culturales y del Libro, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo conceder el Premio Nacional de las Letras Españolas, correspondiente a 2016, a Juan Eduardo Zúñiga Amaro.

Madrid, 13 de diciembre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.